

VISTO

la factura 0004-00000036 de Patricia Correa ; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a la maquetación del Cuaderno de Educación N° 16;

que serán abonados con fondos de la X Jornadas de Investigación en Educación;  
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

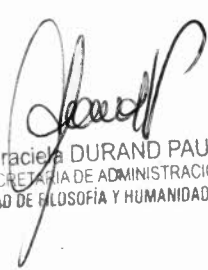
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0004-00000036 de Patricia Correa por la suma de \$ 3.000,00 (tres mil con 00/100), en concepto de maquetación del Cuaderno de Educación N° 16.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de las X Jornadas de Investigación en Educación.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 05 ABR 2019  
RESOLUCIÓN N° 0217  
e.s.

  
Cra Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.